

# CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que no sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, a precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arcoagüero núm 5. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### LA VERDAD.

La razón es la mirada del alma, que ve la verdad por sí misma y no con los ojos materiales del cuerpo.

(SAN AGUSTIN).

La verdad es uno de los sentimientos innatos al hombre: la definición de la verdad, así como la de todas las ideas de la misma índole, no es posible, no hay bastante precisión, ni la suficiente *verdad* en el lenguaje, para revelarla con exactitud. Pretender, en consecuencia, engolfarse en un dedalo de confusiones, perderse en un mar de sutilezas. Empero hablamos de ella como de un hecho reconocido é incontestable, como de una regla superior, de la cual solo un insensato sería capaz de negar la existencia; y semejante convencimiento basta á la razón y á la virtud para reconocerla, emplearla y confesarla.

Es un error harto comun, el creer que toda idea elevada, por su abstracción misma, se escapa á nuestra inteligencia, y que cuando esta quiere definirla, no consigue otra cosa que cansarse inútilmente. En el fondo de nuestra alma existen impresos, no obstante, muchos de los grandes principios que pudiera establecer el filósofo más sublime, y tan familiarizados con ellos que, sin de ello apercibirnos siquiera, á cada paso brotan de nuestros labios en las conversaciones menos importantes.

Esto es lo que precisamente acontece con la *verdad*. ¿Quién no habla de la verdad? ¿Quién no se jacta de po-

seerla? ¿Quién no se vanagloria de decirlo? Pero, precisamente por lo mismo que tanto corre de boca en boca, hay que temer no se altere en su pureza y alguna vez se la llegue á confundir con el error, ó por este sea suplantada; y que, en fin, aquellos que mas persuadidos están de que la poseen limpia y con mayor firmeza, no hayan sido cegados por una falsa apariencia, dejándose llevar hacia la pendiente de sus inclinaciones por la candidez de su carácter.

Vosotras, madres de familia, á quienes de la verdad vamos á hablar, no teméis por qué asustaros: á pesar del título que al frente lleva este artículo, no entra en nuestros fines el fatigar vuestra inteligencia, conduciéndoos como de la mano, al campo de las abstracciones, ó, como si dijéramos, al abismo de la vaguedad, á la región vacía de la metafísica.

Hay una idea que preside en nuestro espíritu, que mueve nuestro corazón y lo llena de una vaga tristeza, velándolo con la sombría niebla de la duda, y no es otra que la idea de la educación de los hijos, educación que pide ser tratada seriamente; rechazando todo aparato científico.

Y notadlo bien, sin embargo; reclama gravedad y exige al propio tiempo la cultura de todas las facultades que adornan el alma de aquellos seres sobre quienes ha de caer su benéfica lluvia; y, cuando los principios un tanto elevados, no están fuera del alcance de sus fuerzas intelectuales, debemos traerlos á vuestra memoria para que vosotras, merced á la persuasiva voz con que el cielo os ha dotado, hagáis que lleguen á apoderarse por entero de sus tiernos corazones.

las inmensas falanges del Turco, que fué derrotado con pérdida de unos sesenta mil de los suyos é imposibilitado por tanto de emprender nuevas guerras contra la cristiandad. Fué este insigne varón de la muy esclarecida familia é ilustrísimo linaje de los Carbajales de Plasencia, del que fué doña Sevilla de Carbajal, tronco tan antiguo y novísimo de Extremadura, que quien entronque con ella, encuentra llano su parentesco con los principales señores de España, con sus reyes y con las mas de las testas coronadas de Europa, como es de ver con las pruebas correspondientes en la muy nombrada historia de la casa de Lara, que escribió Don Luis Salazar y Castro, que es de tanta autoridad en orden á genealogías, que por ella se guiaba y decidía el Real y Supremo Consejo de Castilla en los casos dudosos y apurados. Nació nuestro D. Juan en Trujillo, donde su padre

Es innegable que uno de nuestros mas grandes y caros intereses está en despertar en su alma virgen el amor y la buena inteligencia de la *verdad*; y así engendremos en ella el espíritu de la justicia, inspirándole al paso la noble expresión de la franqueza. Preciso es encaminarla á este fin, sirviéndonos de su mismo instinto, con el sano objeto de ilustrarla convenientemente.

Para dar una idea de la naturaleza de la verdad á las madres, que es á quienes dirigimos nuestra voz, vamos á colocarnos en el terreno necesario, á fin de que nuestros sanos consejos sean entendidos por todas ellas, sin distinción de clases ni condiciones, adoptando, al efecto, un lenguaje que, sin ser muy levantado ni tampoco trivial, esté al alcance de su fina penetración y delicada inteligencia.

La verdad se mezcla en todas nuestras relaciones, y, lo mismo al ignorante que al hombre ilustrado, oiremos decir: «que la verdad es una cosa muy buena, que siempre, y por todos títulos, es respetable.» El sacerdote se encarga de enseñarnos las verdades del Evangelio; y cuanto de grande y cierto hay en las ciencias y en sus progresivas conquistas, lo conocemos también bajo a denominación de *verdad*; porque esta es la maravillosa palabra cuyo acento está sobre los acentos y confuso ruido del mundo; porque es además una ley que por do quiera reconoce la humanidad, ante la cual se doblega, y á cuyo imperio vive y vivirá sometida caminando hacia su perfección en el transcurso de los siglos.

Así, pues, siempre que se proclama la verdad de un hecho ó de una palabra; siempre que la verdad se mani-

fieste en todo su esplendor, ó bien se nos presente velada para no cegarnos con su excesiva luz, la idea de la verdad no puede menos de mostrarse como un gran principio indestructible, como uno de los caracteres de la humana conciencia, y que, al fin, toma esta por regla de conducta.

No pidais al filósofo una definición de la verdad; hablad de ella como de una ley que no necesita ser definida, y el sabio y el ignorante os comprenderán, porque tal es el poder que la verdad ejerce sobre el ánimo de todos. El filósofo solo podrá decirnos: que la verdad es, y que no puede dejar de ser; y por más que científicamente considerado tenga razón, al expresarse de este modo, acaso no será comprendido por cuantos le oigan. A vosotras, madres de familia, os bastará solo, usando de esa dulce persuasión con que el cielo ha enriquecido el corazón de la muger, que digais á vuestros hijos: *Es preciso amar siempre la verdad, no decir sino la verdad; y seréis entendidas por ellos; y vuestros consejos serán altamente provechosos; porque toda palabra que de los labios de una madre se desprende para herir los naturales sentimientos del corazón de sus hijos, es como la semilla confiada á una tierra virgen, fértil y bien preparada que, á su tiempo, dá abundantes y ópimos frutos.*

Muchos y poderosos son los recursos de que una madre dispone para despertar y robustecer en el corazón de sus hijos, —y muy especialmente en el de sus hijas,—la clara y buena inteligencia de la idea que revela la *verdad*; y á este propósito consagraremos algunas consideraciones para enseñarla los medios que debe poner en

## BIOGRAFIA EXTREMEÑA.

### El Cardenal D. Juan de Carbajal y la Fiesta de la Transfiguracion.

Fué instituída esta festividad por el Papa Calixto III en acción de gracias al Todopoderoso, por la victoria alcanzada en la ciudad de Buda, cabeza del reino de Hungría, el seis de Agosto de mil cuatrocientos cincuenta y seis contra Mahomet, que orgulloso con la conquista de algunos reinos y de los Imperios de Trapisonda y Constantino, amenazaba á todo el orbe católico. El valor de D. Juan de Carbajal con un escuadrón de cristianos cruzados y las fuerzas reunidas por S. Juan Capistrano, que despues auxilió Juan de Humanes, Gobernador de aquellos Estados por el rey Uladislao, subyugó

era Corregidor el año de mil trescientos noventa y nueve. Llamábase Juan de Tamayo, natural de Bonilla de la Sierra y su madre doña Sarra de Carbajal. Enviáronle á la Universidad de Salamanca, princesa de todas las ciencias y madre piadosa del que escribe estos renglones, donde estudió derecho civil y canónico, en que aventajó extraordinariamente. Concluidos sus estudios pasó á Roma y comenzó á distinguirse por su virtud y letras, tanto, que el Pontífice Martino V, que despues del gran cisma de Occidente, dió la paz á la Iglesia le mandó asistir en el consejo de la Rota, en que se empleó constantemente sacrificándose por el bien público. Por este tiempo, año de mil cuatrocientos treinta y seis, se reunió el conciliábulo de Basilea, que comenzó á perder el respeto al Vicario de Jesucristo, y fué D. Juan uno de los varones elegidos

para disolverle por autoridad del Pontífice Eugenio IV. Desempeñó tan delicado cargo con tal habilidad y prudencia, así como otros de no menos importancia, que en mil cuatrocientos cuarenta y seis se le creó Cardenal Diacono con título de San Angel *in foro piscium* y despues Presbítero con el de Santa Cruz de Jerusalem, y también sucesivamente Obispo Cardenal Sabino, y Portuense. Nicolao V le envió por Legado á los reynos de Hungría y Bohemia donde trabajó con celo y constancia contra la heregia de los Husitas, haciendo que muchos la abjurasen, reduciéndose al gremio de la Iglesia romana.

En esta ocasión fué la memorable derrota de Mahomet porque fué establecida la Fiesta de la transfiguracion. Fué también nuestro cardenal segun escribió Jacobo Papiense, en los comentarios de aquel tiempo, Goberna-



uego, y los resortes que debe tocar, si anhela conseguir que la belleza y valor de la *verdad* le sirvan de poderosa palanca en la educacion de los que son pedazos queridos de sus entrañas, y cuyo bienestar futuro no puede menos de desvelarla.

A. C. T.

Nuestro amigo y colaborador el doctor D. Francisco Nicolau, nos remite el siguiente artículo.

### ¿Qué es el médico de partido?

El médico, en una capital de partido, es, en un hombre, el profesor del municipio, el de beneficencia, el higienista, el forense, el facultativo de particulares, el consejero de sanidad, el delegado del gobierno para todo lo relativo a informes, memorias y demás referente al servicio de epidemias, el depositario de la fé pública en materia de reconocimientos y declaraciones periciales en lo civil y criminal; en fin, lo es todo. Reasume en su persona todas las entidades y representaciones; lleva sobre sí, todas las responsabilidades del ramo á que pertenece y por lo mismo necesitaria de parte de las autoridades todo el apoyo y consideracion que requiere un ejercicio tan complicado y difícil. ¿Encuentra siempre el profesor de partido, ese apoyo y consideracion en las autoridades locales y provinciales? Muy rara vez. Digamos, empero, que si no hubiese profesores que se prestasen a ser dóciles instrumentos de tenebrosas combinaciones envueltas en la sombra de un aparente sofisma, otro seria el respeto y consideracion que se tendria á la clase médica en general y a los profesores de partido en particular, conforme lo merece su saber y su trabajo.

Para que no se vea que hablamos sin razon, sepase que el médico-cirujano titular de esta ciudad, recibió ayer tarde un oficio del Alcalde, participándole que por acuerdo de la corporacion municipal, se habia declarado vacante la plaza de titular que hacia mas de cuatro años servia.

Es de advertir que entre el ex-titular y Ayuntamiento no habia precedido aviso ni convenio mútuo ni formacion de expediente de ninguna clase, conforme está prevenido en las leyes y disposiciones vigentes de sanidad y beneficencia. No se dirá que el ex-titular no ha sido atentamente despedido, ni sus derechos fielmente tenidos en cuenta; quedando reciprocamente obligado a obrar de la misma manera á su debido tiempo, porque deben tener entendido ciertos hombres, que la estrella que hoy los protege no ha de ser imperecedera.

Si la índole de la crónica me lo permitiese y las actuales circunstancias no me lo impidieran, entraria en el fondo de la cuestion y pondria de relieve las causas íntimas que han originado la cesantia del ex-titular; mas ya que no podemos hacerlo esperemos con cal-

ma y dignidad tiempos mas bonancibles.

FRANCISCO NICOLAU.

Don Benito Octubre 1.º de 1866.

Con el epigrafe de *Aguas* ha publicado un artículo nuestro colega *El Eco*, en su número del día 4. en el que consigna que segun tiene entendido, nuestro Ilustre Ayuntamiento ha aceptado el proyecto presentado por Mr. Passot, para la traida de aguas á la poblacion, procedentes del río Gévora, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de cuatro millones y seiscientos mil reales vellón, pagaderos en 15 anualidades.

*El Eco* manifiesta despues que no quiere entrar en averiguaciones para saber si el Ayuntamiento al aceptar el tal proyecto ha visto otros; si ha escuchado proposiciones de otras empresas; y si ha pensado en los recursos con que pueda contar para hacer frente á los compromisos que contraiga con Mr. Passot, porque supone que al prohibir tal proyecto en todo se habra pensado y que el municipio contará con recursos para acometer tan árdua empresa; pero que tratándose de un asunto de gran interes se le ocurre hacer las siguientes preguntas.

«Al aceptar el proyecto y previo reconocimiento, por personas competentes, de los planos, se acepta tambien el precio presu-

«Cualquiera que careciendo de antecedentes é ignorando por lo tanto que habiéndose presentado el proyecto de que se trata hace muy pocos dias, el asunto apenas podria haber empezado á seguir la tramitacion marcada por las leyes, hubiera leído las preguntas que van acompañadas de golpes de efecto, como los de que hoy somos regidos por un gobierno representativo, que es preciso que resplandezca la pureza del municipio y otros por el estilo, pensaria lo siguiente. «El Ayuntamiento de Badajoz sin oír quizas los informes facultativos ha celebrado un contrato con Mr. Passot; se ha comprometido á abonarle la bicoca de cuatro millones seiscientos mil reales, concluya ó no las obras y ha echado sobre la poblacion una carga pesadísima de que no podrá librarse aunque á Mr. Passot se le anteje el dejar las obras por concluir.» En una palabra, hubiera creído que el Ayuntamiento de esta capital estaba compuesto de personas que carecian por completo de sentido comun y que saltando por todas las leyes y por todas las consideraciones, formalizaba un contrato ruinoso para el y sus administrados.

Pero felizmente y esto lo saben muy bien cuantas personas han querido enterarse de esta cuestion, no hay motivo para pensar así, ni para alarmarse ni para hacer suposiciones gratuitas que revelan una ligereza y una impremeditacion altamente censurables. El Ayuntamiento, sépalo *El Eco*, ya que al parecer lo ignora, no ha hecho hecho hasta ahora otra cosa que admitir el proyecto de Mr. Passot, como hubiera admitido otros ciento que se hubieran formado espontáneamente por sus autores y sin costarle nada al municipio; pero esta admision no le obliga á nada, absolutamente á nada, ni significa que no esté en libertad de desear aquel proyecto; no significa otra cosa sino que permite que se le presente, que lo recibe, para que pueda procederse á su examen. ¿Suponia *El Eco* acaso que esta admision significaba que el Ayuntamiento aceptaba el proyecto y ya se preparaba á aflojar los cordones de su bolsa para ir desocupando esta?

No se ha hecho, pues, otra cosa segun dejamos indicado, que admitirse el proyecto por la corporacion municipal, y acordar como es lógico que se oyeran los dictámenes facultativos, si bien no ha llegado el caso de pasarlo á las personas que deben darlos, por cierta circunstancia que no hay preciso de referir aqui. Luego que facultativamente se hubiese examinado el proyecto, luego que se hubiese sabido si era admisible bajo el punto de vista científico, se hubiera entrado en la cuestion económica, se hubiera pensado en los recursos con que se contaba para dotar á la poblacion de un elemento indispensable á la vida y que tan poderosamente puede influir en la salud pública; y por último, se hubiesen llenado todas las formalidades establecidas por las leyes.

En cuanto á si se ha acordado exigir garantías para la seguridad del contrato y de las cantidades que se entregaren á Mr. Passot, y si á pesar de no obtenerse los resultados que se esperan, se pagaran las obras que se hayan construido aunque se obtengan á medias, debemos decir á *El Eco* dos cosas: primera, que no habiéndose hecho ningun contrato, mal ha podido pensarse en exigir garantías para su cumplimiento; y segundo, que es muy candido ó muy malicioso el suponer que habria de pagarse una cosa sin estar hecha, máxime tratándose de algunos millones.

Añadiremos, ya que por lo visto el colega desconoce por completo el proyecto, que los 4.600,000 rs. en que se presupuestan las obras, por Mr. Passot, habrian de pagarse, si se aceptara aquel y esta cantidad, en 15 anualidades siguientes á la conclusion de los trabajos.

Celebraremos que *El Eco* quede enterado con las esplicaciones que le damos, y que no vuelva á entrar en el campo de la conjeturas y á incurrir en inexactitudes. Y ya que hemos escrito esta palabra, diremos á nuestro colega, que nos estraña el que no sepa que las obras del teatro, para las que

el municipio tiene en arca su cantidad necesaria, á fin de que se paguen sin ningun entorpecimiento, como pagó las primeras, están paralizadas porque habiéndose sacado á subasta no hubo postor, y tendran que hacerse en último caso por administracion si la nueva que vá á celebrarse ofrece el mismo resultado.

Respecto á las del alcantarillado, si sufren ó no paralización, las censuras deben entenderse con la empresa que tiene celebrado un contrato con el Ayuntamiento y que se ha comprometido á hacerlas en cierto número de años.

Dos palabras y concluimos: somos tan aficionados como puede serlo *El Eco* á que en los asuntos de interés general se haga luz, mucha luz; somos tan severos como puede serlo el colega ó un poquito más, en punto á censurar lo que no va por camino derecho; pero antes de hablar, antes de soltar prenda, procuramos enterarnos bien, para que no se diga que nuestras criticas son hijas de la ignorancia.

En reemplazo del Sr. D. Antonio Fernandez de la Vega, declarado cesante en el destino de Promotor fiscal de Hacienda de esta provincia que con tanto celo desempeñara, dando á conocer á la vez un talento superior, ha sido nombrado D. Ventura Davila.

Hoy llega á esta capital el infante D. Sebastian, que sale para Madrid por la via férrea de Ciudad-Real cuyos rails estan ya colocados en toda ella.

*El Madrileño* ha vuelto á reanudar sus tareas bajo la direccion del conocido escritor Sr. Capmany y Mompalau.

Los periódicos ingleses no cesan de pedir á su gobierno que reclame del nuestro el buque *Tornado*.

Como es de creer que las órdenes para la captura de *El Tornado* se dieron por tenerse noticias ciertas de que habia sido adquirido por los agentes de Chile, abrigamos la confianza de que ningun gobierno de España será capaz de acceder á las exigencias que en aquel sentido pudieran hacerse.

En la primera reunion que celebre y que creemos no se dilatará mucho, nuestra Diputacion provincial, tiene que elevar las ternas correspondientes para la provision de una plaza de Consejero que está vacante por cesantia del Sr. Godoy, y de la de Secretario del Consejo.

Segun se dice, una de las personas que están indicadas para la Secretaria y será incluido en la terna, lo es nuestro amigo el joven abogado D. Carlos Alvarez Ossorio.

Lejos de podernos estrañar esto, nos pareceria plausible la propuesta, porque aparte de las buenas prendas que le adornan y de su conocido talento, tiene en su favor la circunstancia de ser consejero supernumerario y de reunir por consiguiente ciertos conoci-

natural de Plasencia, como escribe el citado Hernando de Pulgar y por la palabra Xeretum, Gerte, rio que baña aquella ciudad, el cual dice que le enjendró; pero esta palabra espresa el origen de su familia y su apellido por haber tomado el de Carbajal propio de su madre; puesto que se sabe que nació en Trujillo como con otros afirma el padre Fray Alonso Fernandez. De todos modos fué extremeño, honra de su provincia y de toda España, y á su nombre es debida la fiesta de la transfiguracion del Señor, una de las principales, que celebra la Iglesia Católica Apostólica Romana. Gloria majorum posteris lumen.

Manuel María Rodríguez Valdés.

ador de Roma, y veinte y dos veces legado de la Iglesia. Tuvo la Abadia Comendataria de Santa Maria de Moreruela, orden de San Benito, desde el año de mil cuatrocientos cincuenta y cinco hasta que murió. Este Monasterio estuvo en el valle de Tabara y despues se trasladó cerca del rio Ezla como se camina á Villalpando y de él fué Abad San Froilan, y San Anlan Prior. Se le proveyó el Obispado de Plasencia por muerte de Don Gonzalo de Santa Maria, y le gobernaba por los años de mil cuatrocientos y cincuenta. Fué como dice Hernando de Pulgar, alto de cuerpo, de gesto blanco y el cabello cano, de muy venerable hermosa presencia. Se contentaba con poco, y las rentas de sus dignidades las empleó en socorro de los pobres y en las necesidades de la causa pública, gastando sumas considerables en componer el camino des-

de Plasencia á Trujillo, que estaba casi intransitable. Edificó á su costa el famoso y sólido puente del Cardenal sobre el Tajo entre estas dos ciudades, con que facilitó las comunicaciones entre Extremadura y Castilla, consiguiendo por otra parte, que cesasen los continuos estragos, que el paso por las barcas ocasionaba con frecuencia. Esta obra es fuertísima y de grandiosa fabrica pudiendo competir con las mejores de los romanos por su firmeza. Es toda de piedra sillera, que se llevó de Robledo, y de las cercanias del lugar de Garguera á mas de seis leguas de distancia. Regaló á su Iglesia de Plasencia algunas piezas de plata muy ricas, y ornamentos de brocado. Hubo tradicion en Roma de que pudo ser pontífice, y lo reuso por su humildad. Los que han escrito de su vida le pintan con un perro, á quien tiene atado con una

rienda, como quien la puso á la cordia significada por este animal. Murió lleno de virtudes, concluyendo su gloriosa carrera dia de San Nicolás seis de Diciembre de mil cuatrocientos sesenta y nueve á los setenta de su edad. Le dieron sepultura con pompa y esplendor en la Iglesia de San Marcelo Martir y en su sepulcro se lee este Epitafio:

Joanni Carvajali; genero libero, Pontifice, Portuensi, Sancteque Romane Ecclesie, Cardinali, Patrum splendore virtutum decori, de religione atque omni re publica benemerito. Qui vixit annis septuaginta. Besario cardenalis Nicenus Colleg. pientissimo.

Pontificum splendor jacet hic, sacrique sevatus Namque animo potius, pectore Cesar erat. Hunc genuit Xeretum, rapuit sed Roma, tenet Corpus velat humas, spiritus astra colit.

Podrá creerse por esta inscripcion que fué el Cardenal D. Juan Carbajal,



mientos muy dignos de apreciarse en lo que valen.

Nuestro apreciable colega *Gil Blas*, ha reanudado ya sus tareas.

*Gil Blas* no ha perdido su buen humor en el *parentesis* que ha hecho en su vida, á juzgar por el número que acaba de publicar.

Hé aquí algunos cabos sueltos que tomamos de él.

«Disputa *La Correspondencia á La Epoca* el derecho de ser la única que, siendo política, se publica todos los días.»

Ahí tienen Vds. dos señoras mandando jarana sobre cual es mas prodiga de sus favores.

Un ingeniero alemán acaba de ensayar un nuevo sistema de fusil de aguja.

Cada tiro de este fusil puede matar á diez hombres; pero que lo dispara queda inútil al primer tiro. Para salvar este inconveniente se ha pensado en armar diez fusiles con cada fusil.

Dice *L'iris* de Barcelona que en la noble ciudad de Edimburgo, capital de la Escocia, acaba de añadirse á los grandes establecimientos que la honran por su magnificencia y son su orgullo, un hospital destinado á recoger y dar asilo á los gatos abandonados.

Desde hoy todos los miembros de la gran familia gatuna que por achaques, ó sus travesuras veíanse arrojados en medio de la calle para ser juguete de bribones, ó comida de gitanos, tendrán una magnífica casa que no sólo les dará albergue sino que también suculentos manjares toda vez que esta señalada una pensión de dos chelines y seis pesos mensuales por cada individuo de la raza gatuna. Tan servicial, tan esmerada, tan cariñosa será la solicitud con que se vean atendidos, cuanto que la alta dirección del benéfico establecimiento corre á cargo de una grave señora que ha hecho el sacrificio de consagrar los días de su vida al servicio de tales desvalidos. El magnífico hombre de *matrona* la distingue de los demás empleados, y según recientes noticias, tan perfectamente aquella cumple su heroica misión, que todos los acogidos en el establecimiento se deshacen en elogios de su querida *matrona*.

Nuestro colega, en el artículo de que tomamos el anterior párrafo, añade que en Londres hay crias de perros,

que se consumen en ellas centenares de libras de carne, y mientras tanto los hombres y los niños se mueren libremente de hambre. Concluye con las siguientes palabras.

«Ignoramos si pueden darse mayores desvarios que los de la *filantropía*; pero de todos modos compadecemos á los que de ella esperan el alivio y el socorro para la humanidad que sufre, y dejamos al protestantismo toda la gloria que puede caberle, en la erección de unos asilos é inspiración de unos actos filantrópicos que son el mas cruel sarcasmo que puede dirigirse al desvalido, al pobre.»

Leemos en *La Revista de caminos vecinales* las siguientes líneas.

«Con este número recibirán nuestros compañeros un prospecto sobre la *Ley acerca del dominio y aprovechamiento de las aguas*, que acaba de publicar un abogado, y que constituye de hoy mas jurisprudencia en un código que aclara y desmenuza todos los casos que pueden ocurrir en un asunto que es objeto de la atención general, porque versa nada menos que en lo único que está llamado á hacer la felicidad de nuestro tísico suelo, si aquí pudiera ser una verdad el espíritu de asociación. Los comentarios y observaciones que hace su autor para aclarar su espíritu y letra, la hacen recomendable en extremo para todas las personas que por su profesión especial están llamadas á reolver los expedientes cuyo objeto sea el aprovechamiento de las aguas, así como para los facultativos que están encargados de velar por las obras públicas de las provincias.»

La Comisión de nuestra clase ha examinado tan curioso librito, y no puede prescindir de recomendarle á sus profesores porque es de absoluta necesidad.

La útil obra á que se refiere el suelto que dejamos copiado, se remite á provincias, franca de porte, enviando 8 rs. á D. José Saleta calle del Reloj, núm. 3.

Grandes verdades encierran las siguientes líneas de *La Reforma*.

«Todos los periódicos extranjeros, lo mismo los franceses que los austriacos, los ingleses como los rusos, y hasta los portugueses, se ocupan en primer término de la reorganización de los ejércitos y de dotarlos con fusil de aguja. En todas partes se consignan sumas crecidas para armamento nuevo, suponiendo que en esto estriba la

grandeza y poderío de las naciones. No parece sino que una conflagración universal está á punto de estallar en Europa según la inteligencia humana se aplica á inventar armas mortíferas é instrumentos de guerra destructores. Al fusil prusiano sigue el fusil Chassepot; al cañon Armstrong, el cañon Barrio.

Un delirio guerrero inconcebible ha estraviado la inteligencia de la mayor parte de los hombres políticos que gobiernan á los pueblos, hasta el punto de pensar en crecidos gastos improductivos cuando se hallan abrumadas las naciones con onerosos impuestos que imposibilitan el desarrollo de sus fuerzas productoras.

Y en efecto: ¿qué ventajas pueden reportar los pueblos con que se aumenten los ejércitos permanentes, y varien estos de fusil? ¿Qué ganará la humanidad con que se enseñe á todo el mundo el manejo de las armas y á formar en batalla ó en columna cerrada? ¿Se conseguirá con esto mayor número de kilómetros de ferro-carriles y carreteras? ¿Crecerá la industria agrícola y manufacturera? ¿Aumentará el comercio interior y exterior de las naciones? ¿Serán estas mas civilizadas y mas ricas? ¿Llegará el bienestar hasta las últimas capas de la sociedad?

No; antes por el contrario, si se llevan á cabo esos crecidos armamentos con que sueñan los hombres políticos de Europa, lo único que llegará á conseguirse, será empobrecer á los pueblos, porque el aumento de los ejércitos traerá la guerra, y la guerra ha sido, es y será el enemigo constante de todo progreso; y sin paz y sin progreso, no pueden desarrollarse las fuentes de la riqueza pública.»

De una correspondencia que de Madrid dirigen á *El Iris* de Barcelona, tomamos lo siguiente:

«Segun se dice en círculos autorizados, por el ministerio de la Gobernación se preparan proyectos reformando las leyes de Gobiernos de provincia, de Diputaciones provinciales y hasta se añade que la de Ayuntamientos. Dicese tambien que se trata de restablecer la ley de imprenta del señor Nocedal con algunas adiciones importantes que tendrán por objeto afirmar el ejercicio de la autoridad y prevenir los males que ocasiona el desbordamiento de la prensa, lo cual ha de producir indudablemente ventajas al país que no se verá agitado en lo sucesivo por esa lucha de intereses particulares que escudados con las columnas de los periódicos, provocaban

tambien conflictos con sus exageraciones. Todos aquellos preparativos se cree que darán por resultado el levantamiento de el estado de sitio.»

La prensa podrá traer males; pero ¿cuántos beneficios no reporta?

Entre los impuestos que estaban mas descuidados y que han llamado mas vivamente la atención del ministerio de Hacienda y de la Dirección de contribuciones, se contaba el de grandezas y títulos. Apenas la mitad de las familias de nuestra aristocracia habian cumplido con las cargas que nuestra legislación impone á los títulos de Castilla. El cumplimiento de ellas está haciendo ingresar en el Tesoro considerable suma. Mucho puede hacerse en este mismo sentido para establecer la nivelación entre los gastos y los ingresos del Estado.

Se ha establecido como jurisprudencia lo siguiente:

Que no es necesaria la autorización del Gobernador para procesar á los Alcaldes por la detención arbitraria de una persona.

Que cuando una autoridad desiste de su competencia respecto á un asunto, no hay términos hábiles para volverlo á reclamar, quedando expedita la jurisdicción del requerido para seguir conociendo del negocio.

Que tratándose de la averiguación de unos hechos que pueden constituir delito, solo á los tribunales de justicia corresponde conocer de ellos en juicio criminal.

### Gacetas.

#### Epigramas.

De un solemne bofetón satisfacción pide Estrada,  
y se la da Don Simón  
con una buena estocada.  
¡No es mala satisfacción!

A Lengua (hombre profundo)  
segun él en un café  
preguntó un día José:  
¿cuántas partes tiene el mundo?  
¿a que nó lo sabe V.?  
—¡A que sí! (dijo Lengua  
con presunción rematada)  
aire, tierra, mar y fuego;  
y José repuso luego,  
sin detenerse, «y cebada.»

sodio que ha tenido recientemente triste desenlace

Ha ejercido una influencia directa y poderosa en mi existencia.

Es causa de que hoy sea yo celiibe. Empieza á pesarme mi aislamiento. No tengo hijos; Antonio, V. me ha insparado vivas simpatías. Aunque de diferente edad somos amigos, yo no quiero que esa amistad se entibie por mi culpa. Si he tenido un momento de impaciencia mal reprimida, quiero borrar sus efectos remontándome á participar á V. la causa.

Para buscar la ocasión de hacerlo he venido hoy al café á que acostumbra concurrir. Espere por un momento que V. se contentase con mi preámbulo, mas puesto que me muestra deseo de que satisfaga su curiosidad, no retrocedo ante tan directa indicación.

—Soy yo, D. Ramon, el que desiste, replicó Alva.

su emoción cuando quise volver á su sitio la silla en que estubo sentado, procede de que en ocasiones lo que parece insignificante y sutil es el germen de sucesos imprevisos y graves.

Mi corazón no necesitaba de esa explicación.

Hubierame V. tendido la mano, y yo la hubiera estrechado como la de un amigo. La hubiera besado como la de un padre. Mas lo que satisface mi corazón, no contenta mi curiosidad. Si sin ser importuno me es dado mostrarme insistente, esperaré para darme por satisfecho á que mi curiosidad se halle colmada.

Volviéndose D. Ramon hacia Antonio le dijo:

Es cierto, Alva, que he querido que comprendiera V. que una causa misteriosa me impulsaba á experimentar la agitación de que me dejé llevar. De la mutación de una silla de un lado á otro tomé origen un epi-

tese ese defensor, en soberbio adalid. Pretende aplicar á V. a posteriori el mismo argumento que V. usó a priori con el maligno y consentido bichejo.

A la simple indicación de tan concluyente argumento, se muestra V. henchido de justa cólera. Lanzanse uno contra el otro, él como mantenedor del alzado de pata del perrillo, V. á castigar la aleve mancha que cubre la vistosa túnica de la pudorosa virgen, que gracias á la suociedad del perrito, no puede mostrarse inmaculada.

Trábase una lid mas estupenda que la del hidalgo Manchego con el Bachiller Sanson Carrasco. De sus resultas el corage se recudece. Apelan ustedes á la intervencion de padrinos... Cruzasen los aceros... La sangre corre... Tanta corrió que lo trasladan á V. en debida forma al Campo Santo.

Antonio nuestro amigo se desespera. Para consolarse solo le queda el tributo á la amistad por medio de una oracion fúnebre. La



Vistiendo alambre pasó  
cierta florista su vida,  
pero nunca consiguió  
tener al hambre vestida.

Dije á mi Isabel: «Te adoro»  
y ella exclamó: poco es eso.  
Yo la llamé mi embeleso,  
mi esperanza, mi tesoro.  
Burlóse de esto Isabel,  
me tendió la mano, y luego...  
se puso á la puerta un ciego  
á vender *El Cascabel*.

**Habla el Cascabel.**—«Conozco una se-  
ñora que lleva hasta la exageración el amor  
á los animales. Su casa es Eldorado de los  
gatos, la tierra de promisión de los perros y  
el paraíso de los pájaros. Una sola cosa mor-  
tifica á los gatos y es que se les pega cuan-  
do se atreven á coger un ratón.

La citada señora, que no quiere que se ha-  
ga ningún daño á los animales, halló la otra  
mañana un moscón en su cuarto, que no ha-  
cía más que zumbarle al oído, picarla y mortifi-  
carla [extraordinariamente.

Después de sufrirle dos ó tres horas, llamó  
al criado y le dijo:

—Juan á ver como coges á ese moscón, pero  
con cuidado. No le hagas daño y baja con él  
á la calle y lo dejas en libertad cuando estés  
fuera de casa.

Juan cogió al moscón con mimo entre el  
pulgar y el índice y salió.

Tres minutos después volvió con el mos-  
cón en la misma disposición.

—¿Has dejado ya en la calle al pobre ani-  
malito? le preguntó la señora.

—No señora, le contestó el criado, no me  
he atrevido porque... *estaba lloviendo.*»

¡¡Atención, pollos!!—La cuestión palpi-  
tante del *Sigueme pollo*, ocupa la atención  
preferente de la prensa, y es la conversación  
obligada de los salones. Muchos grandes hom-  
bres se ocupan seriamente de su estudio.

Hasta hoy, lo más admitido en cuanto al  
lenguaje telegráfico de este asunto, es lo si-  
guiente: cuando las cintas del *Sigueme pollo*  
son iguales en longitud, la plaza tiene ya un  
dueño; cuando son desiguales, cayendo la una  
más larga que la otra, la niña está pronta á  
entablar negociaciones: si las cintas se llevan  
tan largas que alcancen á la cola del vesti-  
do, ¡huid pollos, huid! aquella muger es de  
las que aman con horror, terror, furor.

En cuanto á las contestaciones indicadas  
por las corbatas en los del sexo feo, ambas  
puntas metidas dentro del chaleco indican:  
*No me da la gana; si están fuera, Te sigo; y si  
tienen una punta fuera y la otra dentro, sig-  
nifican, Veremos: lo pensaré despacio.*

**Anécdota.**—Un particular viajando pasó  
por un pueblo donde vió una joven de una  
figura la más fea y asquerosa que se puede  
imaginar, y la pidió para casarse con ella. Su  
padre, que era un hombre honrado, y que no  
quería engañar á nadie, le dijo:

—Señor, puede ser que usted, no haya mi-  
rado que mi hija es estremadamente fea, en  
grado sobresaliente.

—Perdóneme usted yo la he visto bien, y  
por eso no me es indiferente.

—Lo peor es que yo no tengo que darla en  
dote.

No es eso lo que á mí me lleva á quererla  
por compañera.

Advertid que es jorobada por detrás y por  
delante.

—Eso es precisamente lo que yo pido.

—Mirad que sus carnes son más negras que  
una pesadumbre.

—No importa, estoy contento.

—Cuidado que no tiene narices.

—Muy bien.

—Que apenas tiene tres pies de altura.

—Mejor.

—Que tiene las piernas en falso y los talo-  
nes fuera.

—Bravo.

—Que es casi muda de puro tartamuda, y  
enteramente sorda.

—Señor mío, he dicho y repito que nada  
importa.

—Pues, señor, yo como hombre de bien no  
debo ocultar á usted nada, y así sepa que mi  
hija si llega á verla desnuda la encontrará des-  
carnada sin otra seña de persona humana que  
el esqueleto.

—¿Es posible? vos me encantais; hace mu-  
cho tiempo que yo busco una mujer formada  
por ese modelo, y soy feliz de haberla encon-  
trado.

—Yo no comprendo en que consista vues-  
tra felicidad, le dijo el padre; ¿qué queréis  
hacer de una mujer tan fea, tan contrahecha  
siempre enferma, y que no tiene de dote un  
cuarto.

—¿Que haré? Yo estoy continuamente via-  
jando, y gano mi vida con enseñar monstruos  
y otras curiosidades: yo meteré á mi mujer  
en una caja, la enseñaré por todas partes y  
ella hará mi fortuna.

**Fabulillas.**

Un joven porta caza dominado  
vino al fin á quedar estropeado.

Y un poltron que jamás quiso moverse  
postrado por la gota llegó á verse.

Por lo cual te aconsejo que es cordura  
hacer siempre ejercicio con mesura.

Por dar Lucio la mano á Margarita,  
saltósele un botón de la levita.

Si no evitas, lector, las emociones  
te espones á quedarle sin botones.

Por estrenar un traje dominguero  
quedóse Nicolasa sin dinero,

y al volver del paseo para casa  
entróle un hambre viva á Nicolasa.

Lo dijo á su marido  
(que ya cenado había)

pero sonriéndose este respondia:  
«pues cómete un pedazo de vestido.»

Antes que vuelvas á estrenar un traje,  
lectora, no te olvides del potaje.

**Historico.**

Se casó don Gregorio con Lucia  
y los dos se murieron en un dia.

y muertos, al mirarlos don Antonio.  
«ved aqui, dijo, en paz un matrimonio!»

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

**COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.**

**PATERNAL**  
*sobre la vida.*

**BETICA**  
*Contra incendios.*

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo,  
en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una  
Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arrai-  
go, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las com-  
pañías.

**PATERNAL.**—Número de suscritores 4.078, capital suscrito  
22 995,900: Depositado en el Banco, 5.62,000.

**BETICA.**—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113,612  
reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las pro-  
vincias de Extremadura, lo es D. Agustín Horado de Mendoza; su ofici-  
na la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde,  
están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

**LA REINA DE LAS TINTAS.**

Con privilegio de S. M. la Rei-  
na Doña Isabel II.

Negra comunicativa para co-  
pias y no comunicativa para es-  
cribir.

La Reina de las plumas, de a-  
cero. Temple especial, corte Es-  
pañol é Inglés.—E. Mayer.

Unico depósito en Badajoz, ca-  
sa Pesini.

**LA PRIMITIVA.**

Despacho de tabacos habanos de to-  
das clases se encuentran en el esta-  
blecimiento de sastreria y ropas he-  
chas de Moscaso, calle de la Soledad  
numero primero, esquina á la de San  
Juan.

Nuevo surtido á los precios siguientes:  
Regalia flor de Cuba flor fina 2 rs.  
75 céntimos uno.

Idem Britanica 1.ª diana flor 2 rs. y  
25 céntimos.

Idem El recreo 14 cuartos.

Brevas astrónomo 1 real 50 céntimos.

Idem Cabaña flor 15 cuartos.

Londres 3.ª 10 idem.

Idem flor 11 idem.

Cazadores ingenuidad 2 reales.

Culebras antrite 14 cuartos.

Trabucos aprobacion 12 idem.

Entreactos 7 cuartos y medio.

Cajillas de pitillos de Canet á 14  
cuartos.

Picaduras de las acreditadas fábricas  
de Canet y la Madrileña á 32 reales  
libra.

En la librer. de Fonseca,  
calle de los Padres número 20  
se han recibido las obras cor-  
respondientes para el curso  
próximo del Institut Sem-  
nario conciliar y escue. Nor-  
mal, así como otras obr. del  
recreo, la novela, «Antes ue  
le cases mira lo que haces» y  
dos tomos y el Album del buen  
humor y otros.

Desde 1.º de Octubre salen  
diariamente para Madrid las si-  
llas correos con cinco asientos en  
vez de dos que antes tenían. Los  
billetes se despachan en la Ad-  
ministracion de Correos de Bada-  
joz.

El domingo, siete del actual,  
de Octubre de 10 á 12 de su m  
tendrá lugar en Higuera de V.  
salas bajas del ayuntamiento, la  
en pública licitacion del fruto de  
hota de la dehesa del Pez del término  
de dicha villa, en la presente montañe-  
ra, bajo el pliego de condiciones que  
estará de manifiesto en el acto de la su-  
basta. Lo que se anuncia al publico pa-  
ra la concurrencia de licitadores

Imprenta de Arteaga y compañía,  
Magdalena 3.

pronuncia ante la huesa que va á encerrar al  
que ante él yace sin poder oír el portento de  
elocuencia. En esa oracion hace una necro-  
lógica y poética historia, en ella se cor-  
duele de la dolorosa pérdida que á la ciencia  
acarrea el trágico fin de V. E. altece su  
valor que la fatalidad descamina, pero que  
estaba destinado á una gloria que llamará  
Antonio, de la monarquía, si es moderado ó  
absolutista. Gloria del país, si es en política  
del género epiceno. Gloria de la nacion si  
es progresista ó demócrata.

Mientras Antonio perora con la cabeza  
descubierta, corre un viento norte mezcla-  
do de partículas de nieve. Obtiene bravos  
de algunos escolares compañeros que lo de-  
claran *ipso-facto* un genio. En cambio con-  
sigue también una buena pulmonia que, al  
cabo de una semana lo conduce á la derecha  
de su inolvidado Gabriel.

Todo ello, porque el perrito se orinó.  
Hete aquí, que yo á mi vez afligido por

el prematuro fin de Antonio me reduzco á  
tomar solo mi café. Me fastidio. Me torno  
maldiciente, en lugar de limitarme á ser  
sarcástico, como acaso parezca á V. en este  
momento.

Hete pues como hasta mi moral semodifica  
porque hubo un perro que orinó la estre-  
midad inferior de la faja de una muger.

Por fortuna no ha cometido el perro tal  
indiscrecion. Ustedes no han muerto ni yo  
me he entristecido. Solo pues me resta de-  
cirle en despedida: Sr D. Gabriel, beso á V.  
la mano.

Tomó D. Ramon el sombrero é hizo ademan  
de levantarse. Antonio cogiéndolo suave-  
mente del brazo se le opuso diciéndole:

Si piensa usted amigo mío que soy de  
los que cuando ojean un libro se contentan  
con su prólogo está en un error. A algo con-  
duce tanta paróa.

Comprendo perfectamente que ha querido  
hacerme entender que si no pudo dominar

—De ningun modo acepto, contestó Don  
Ramon.

He formado mi propósito, lo cumpliré.

Tendré el valor de dar una ojeada re-  
trospectiva á mi vida pasada para juzgar-  
me de nuevo á mi propio, y para someterme  
á ser revistado por los ojos de otro. Ese otro  
lo será V.

Téngalo por sabido En el curso de la  
existencia es necesario tener el valor de es-  
cuchar en vida el juicio de sí propio, sin es-  
perar la hora de ver el de Minos y Rada-  
manto (1).

En este punto se debe como Apeles ocul-  
to detrás de sus pinturas escuchar el juicio  
que los que las veian hacian de ellas. Esto  
no impide salir de detras del cuadro y decir  
al imprudente juzgador. *Ne sutar ultra cre-  
pidam* (2).

(1) Jueces del infierno del paganismo para juzgar  
las almas de los que morian.

(2) Aténgase el zapatero á criticar el zapatero.